

Editorial

RONALD DURÁN ALLIMANI*
Universidad de Playa Ancha (Chile)
ronald.duran@upla.cl

La actual pandemia de Covid-19 más que plantear problemas radicalmente nuevos, ha servido de caja de resonancia de problemas ya existentes que ahora se tornan irremediablemente visibles, apremiantes, urgentes. Problemas de privacidad y transparencia planteados por las nuevas tecnologías de la información, de seguridad y vigilancia, de injusticia social y desigualdad, de precariedad laboral, de desigualdad de acceso a salud o a educación. Y, sobre todo, la pandemia ha evidenciado la fragilidad de nuestra vida cotidiana, la fragilidad de todo aquello que día a día damos por sentado, como algo natural y evidente, volviendo amenazante y peligroso aquello que hasta hace poco resultaba familiar. La pandemia, ha evidenciado así, que lo que damos por sentado está en continua construcción y elaboración, que decisiones y elecciones cotidianas permiten su sostenimiento y continuidad. La “normalidad” no es algo dado, sino día a día construido.

Esta sección monográfica de *Veritas* presenta cuatro artículos que reflexionan sobre temáticas de singular importancia en este contexto de pandemia: la ética de los datos y su relación con la justicia social, los profesionales de la salud y los dilemas éticos que enfrentan, los supuestos teóricos y éticos de la vigilancia tecnológica de la población, la ética de la vulnerabilidad individual y colectiva. A pesar de sus diferentes enfoques, los artículos tienen un eje común, la búsqueda de vías para constituir activamente una sociedad de mayor justicia social, en la que los ciudadanos jueguen un rol activo y protagónico, comprometidos e inmersos en las decisiones colectivas.

El artículo “The Ethical Imperatives of the Covid-19 Pandemic”, se ocupa de la relación entre datos, ética y pandemia, con una revisión y análisis de bibliografía sumamente actual, extendiendo el ámbito propio de la ética de datos a cuestiones de justicia social. El enfoque de los autores

* Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor en el Departamento de Filosofía de la UPLA, Chile. Entre sus publicaciones recientes destaca “Ética de la tecnología: acerca de la moralidad de los artefactos técnicos” (2020). También es Director Responsable del proyecto “Dilemas éticos en contexto de pandemia COVID-19 en la Región de Valparaíso” (ANID, 2020).

pone de manifiesto que las tecnologías no pueden concebirse como meros instrumentos, ética y políticamente neutros. Enfatizan que es necesario diseñar las tecnologías con enfoque ético. Un ejemplo del que se ocupan con detalle es el de las aplicaciones para celulares introducidas con el objetivo de apoyar los procesos de detección, trazabilidad y aislamiento de personas con Covid-19. Estas aplicaciones plantean cuestiones de privacidad y posible mal uso de datos personales por parte de gobiernos y entidades comerciales. Las aplicaciones deben diseñarse no sólo para proteger la privacidad y el anonimato real, sino también para evitar la injusticia o desigualdad, reforzando la justicia social. Otro asunto relevante considerado en el artículo es la difusión de los datos, un tópico altamente polémico en todo el mundo durante la pandemia. Nuestro país no ha sido la excepción y la continua desinformación, manipulación y tergiversación de los datos por parte de las autoridades ha sido, lamentablemente la norma, tensionando las relaciones entre comunidad científica, ciudadanía y gobierno. Se ha vuelto clara la necesidad de un mejor conocimiento y educación sobre los datos, que permita conocer cómo se elaboran y cómo se interpretan. Los autores enfatizan la necesidad de contar con imperativos éticos durante el proceso de obtención, análisis y difusión de los datos; teniendo en cuenta los límites y los supuestos éticos implicados en la elaboración de los modelos que sirven de base para establecer políticas públicas. Por último, se plantea la relación entre datos y ética en una dimensión más problemática, que apunta a la fundamentación de estos imperativos. ¿De dónde vienen los imperativos que el proceso de adquisición, análisis, modelamiento y publicación de datos implica? ¿De dónde vienen los imperativos éticos que la ética de datos intenta proteger? ¿Podemos fundar empíricamente una ética de datos?

Por su parte, el artículo “El actuar del Dr. Li Wenliang ante el brote del COVID-19 a la luz del principio de beneficencia”, nos pone frente a una figura clave en el comienzo de la pandemia, que ha servido como ejemplo de la problemática relación entre transparencia de la información y control estatal. Según los autores, el actuar del Dr. Li, quien alertó del brote de coronavirus en China, podría ser comprendido a partir del principio de beneficencia de la Bioética, y este principio, a su vez, podría justificarse desde tradiciones tanto occidentales como orientales (Kant y Confucio, respectivamente). Aunque resulta complejo establecer las motivaciones del actuar del Dr. Li, algo que los autores intentan dilucidar, es relevante evidenciar la tensión entre exigencias éticas contradictorias implicada en su acción. Por una parte, el imperativo de difundir información sensible para ayudar a sus colegas y a la comunidad, y por otra, la obligación de mantener el secreto exigido por las autoridades. Nos encontramos así con un dilema ético que pone en juego el conflicto entre legalidad y

legitimidad, apremiante en contexto de pandemia, cuando se trata de revertir, por ejemplo, mediante acciones individuales, la falta de información fiable o el ocultamiento de cifras por parte de las autoridades gubernamentales. ¿Es correcto un actuar ilegal apelando a un deber moral superior? ¿Es correcto difundir información que un gobierno se niega a difundir, aduciendo que esos datos ponen en peligro a personas, pero que se ocultan para no evidenciar el mal manejo de una crisis, la negligencia o la inacción?

En el artículo “Consideraciones teóricas y éticas del reconocimiento facial de las emociones en contexto de pandemia”, se aborda la relación entre tecnología y consumo en el uso del reconocimiento facial para incentivar el consumo u orientar los comportamientos y decisiones de los ciudadanos. El autor pone de relieve, que a la base de las tecnologías de neuromarketing subyacen los supuestos de que nuestras elecciones son principalmente irracionales, que están dirigidas ciegamente por nuestras emociones, concebidas como procesos puramente fisiológicos automáticos, y que estas emociones pueden identificarse o determinarse a través de las expresiones faciales. El autor pone en duda estos supuestos apelando a enfoques en donde las emociones poseen una dimensión cognitiva. Enfatiza que debe ampliarse la comprensión de las relaciones entre emociones, expresiones y decisiones. La estrechez de los supuestos implicados en el neuromarketing y en el reconocimiento de emociones usando expresiones faciales, permite poner en duda la efectividad de las promesas de empresas y aplicaciones de reconocimiento facial que caen habitualmente en una tecnofilia exacerbada, creyendo que las soluciones yacen en lo puramente tecnológico. La estrechez de los supuestos también evidencia una estrechez de miras éticas, por ejemplo, cuando se entiende la libertad como mera satisfacción de deseos. La crítica a los supuestos teóricos y éticos de iniciativas de reconocimiento facial resulta relevante, no sólo en el caso del neuromarketing, sino además en la implementación de estas tecnologías como parte de políticas de seguridad gubernamentales, como sucede por ejemplo ahora en contexto de Covid-19. La confianza ciudadana en estas tecnologías y su implementación requiere necesariamente la apertura y transparencia de su funcionamiento, de su implementación y de los supuestos implicados, no sólo desde una perspectiva técnica sino ética y política. Se podrá poner coto así a sesgos que dan lugar a la perpetuación de desigualdades y prejuicios. El ejercicio de una ciudadanía activa requiere una continua revisión y atención a estos aspectos. Sólo de esta manera se podrán sopesar adecuadamente los riesgos y beneficios de la implementación de estas tecnologías y no caer en una suerte de utopía tecnológica, o en una tecnocracia, creyendo encontrar en la mera implementación de tecnologías la solución a problemas sociales, éticos y políticos. ¿Estamos prepa-

rados como sociedad para la implementación masiva, por ejemplo, de cámaras de vigilancia? ¿Somos libres frente al bombardeo de anuncios y publicidad que promueven el consumo?

Por último, el artículo “Ética de la vulnerabilidad en tiempos de pandemia”, presenta el enfoque de la ética de la vulnerabilidad, sumamente relevante al momento de identificar y evaluar los dilemas éticos que plantea el actual contexto de pandemia. El autor presenta la diferencia entre vulnerabilidad antropológica y vulnerabilidad contextual. La pandemia de Covid-19 ha puesto en juego esta doble dimensión. Por una parte, ha implicado una vulnerabilidad antropológica, pues todos estamos expuestos, en mayor o menor medida, a enfermarnos o incluso a morir. Sin embargo, y este es el punto más relevante, particularmente relevante en nuestro país, no todos estamos igualmente expuestos a la vulnerabilidad contextual. La desigualdad social ha puesto en evidencia que no todos los ciudadanos ni todos los grupos sociales están igualmente capacitados para afrontar la pandemia, que no todos son igualmente vulnerables. No todos pueden quedarse en casa en cuarentena trabajando a distancia, ni todos tienen igual acceso a la salud o a la educación a distancia. En nuestro país, esta desigual vulnerabilidad, que por su naturaleza (social y no voluntaria) constituye una desigualdad injusta, implica la vulneración de derechos y de la dignidad. Al mismo tiempo, esta desigualdad social ha tenido como consecuencia que la diferente vulnerabilidad contextual, o bien el privilegio de ser contextualmente poco vulnerables, ha conducido a muchos de estos privilegiados a pensar que también son antropológicamente menos vulnerables, que su dinero, sus contactos, o su acceso a salud privada de calidad, los torna inmunes a los riesgos de la pandemia, olvidando que son seres mortales, y que el dinero no les comprará vidas extra. ¿Cómo podemos contribuir a una sociedad más justa y menos vulnerable? ¿Cómo actuar para que la vulnerabilidad involuntaria e injusta sea cada día menor? Quizás el contexto actual de pandemia nos mueva al menos a hacernos estas preguntas.